

0238



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5772

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

ANTOJITOS DOÑA LEO

ACTIVIDAD:

LONCHERIAS, FONDAS Y COCINAS ECONOMICAS ZONA B

DIRECCIÓN:

CALLE MERCURIO PONIENTE MZA 65 LOTE 12 ENTRE CALLE CENTAUR SUR Y AV SATELITE, COL. CENTRO Co

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

de 09:00 a 19:00 de a

24/04/2019

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS

468

31/12/2024

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTES SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0238



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5772

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

ANTOJITOS DOÑA LEO

902004000065012-

ACTIVIDAD:

LONCHERIAS, FONDAS Y COCINAS ECONOMICAS ZONA B

DIRECCIÓN:

CALLE MERCURIO PONIENTE MZA 65 LOTE 12 ENTRE CALLE CENTAUR SUR Y AV SATELITE, COL. CENTRO Co

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

de 09:00 a 19:00 de a

24/04/2019

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS

468

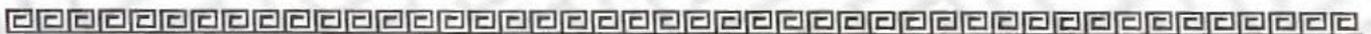
31/12/2024

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTES SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024